

<b>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>		
Fecha de la reunión: <b>29/05/2025</b>	Hora de comienzo: <b>14:15 horas</b>	Clase de sesión: <b>EXTRAORDINARIA Y URGENTE</b>
Lugar: <b>SALON DE PLENOS</b>		

### **CONVOCATORIA**

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de autorización para el funcionamiento y puesta en marcha de la actividad de HOTEL DE 4 ESTRELLAS (Cruz del Mar) en Avenida de Sanlucar, 1 de CHIPIONA. (Exp 4/22)(AP).
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Deportes para rectificación de Acuerdo de aprobación por Junta de Gobierno Local de fecha de 22 de Mayo de 2025 de punto 7 por lo que se aprobaba la Justificación de subvención presentada por Club de Ajedrez El Castillo.(D)

